

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Valencia: Jueves 9 de Agosto de 1883.

Núm. 373

Precios de suscripción.—En Valencia, En un mes, 175 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 5.50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal, y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.
Corresponsal en París para anuncios y reclamaciones: A. Lorente, rue Sainte-Anne, 61, bis, París.



El Duro

saldrá de este puerto el 11 del corriente para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

Crónica política.

Continúan las gentes ocupándose casi exclusivamente de la sublevación de Badajoz. A continuación extractamos la opinión de los periódicos más importantes.

La Izquierda Dinástica emite estos conceptos:

«Si los insurrectos estuvieran en armas, si continuaran ocupando la plaza, si no hubieran traspasado la frontera, guardaríamos silencio y nos colocaríamos incondicionalmente al lado del Gobierno, cumpliendo de esta suerte uno de los más rudimentales deberes de todo periódico representante de un partido de orden.

Pero el suceso de Badajoz tiene su explicación y hay que buscarla. Nosotros la encontramos en el descontento general del ejército, descontento que afecta á todas las clases, á las elevadas, como consecuencia de esa escala de reserva tan combatida; á las menos elevadas, como consecuencia del favoritismo que impera en el ministerio que ocupa el general Martínez Campos.»

El Progreso también protesta de la sedición, explicando su sobriedad de ayer, y luego añade estas líneas, que á muchos harán sonreír cristianamente:

«Urge, pues, si no queremos volver á tiempos que ya pasaron, aplicar el remedio al mal que se revela nuevamente; urge que el país obtenga la suma mayor de libertades que puede aguardar dentro del actual sistema de Gobierno. Y urge también prescindir de hombres que, por su falta de condiciones, solo son ruedas inútiles que embarazan la marcha desahogada de la máquina gubernamental.»

Periódicos republicanos.

El Globo persiste en su actitud de ayer, que ya conocen nuestros lectores, actitud de orden y de paz.

El Liberal, condena también el hecho, y aplaude la sinceridad y dignidad del lenguaje ayer empleado por el gobierno en la *Gaceta Extraordinaria* que se repartió en Madrid, pero luego dice que de lo pasado en Badajoz no tiene culpa ningún partido político; la culpa parece que se la echa este colega á nuestras costumbres militares y á la presunción del gobierno en creer que con sus ideas todo estaba conjurado.

El Porvenir, órgano zorrillista, se queja de que se saquen ciertas deducciones del hecho de haberse llevado los sublevados de Badajoz el dinero que se ha dicho; los defiende ó esculpa con este motivo: dice que esta fué siempre la suerte de los vencidos (*El Porvenir* no advierte que los sublevados de Badajoz nunca pensaron en resistir; según se ha visto), y por último resume su pensamiento en estas palabras:

«Nada sabemos de lo ocurrido en Badajoz, sino es lo que el gobierno tiene á bien decirnos por medio de los periódicos ministeriales.

De lo ocurrido se deduce esta tesis: la era de las revoluciones no se ha cerrado.»

No hay para qué decir que los conservadores censuran también el hecho, pero procurando explotarlo á favor de sus intereses.

Con este motivo dice **La Iberia**:

«La alegría que se atribuye á los conservadores por los sucesos de Badajoz nos parece un tanto insensata.

No hay más que fijarse en la índole del movimiento, en la forma en que se ha realizado y en su rápida extinción, para convencerse de que no puede torcer en lo más mínimo la línea de conducta del gabinete.

La represión rápida y eficaz para el que apele á la fuerza, y la más amplia libertad para el que se mantenga dentro de la ley, sean cuales fueren sus opiniones, constituyen las bases en que debe apoyarse un gobierno liberal y enérgico á la par.»

Unicamente los republicanos exagerados buscan excusas que expliquen la sublevación, tratando de disculparla. Desengañense los revolucionarios. Sobre la forma de gobierno está la patria y la libertad, y no es posible que España prospere ni que la libertad arraigue mientras estemos á merced de la política de cuartel. Esta sola consideración debía detenerlos en su camino. Ahora, si es que les importa poco España y los intereses liberales, ya es otra cosa.

Lo que dice **El Mercantil** y algún otro periódico acerca de haber hecho lo mismo que los sublevados de Badajoz, muchos de los que hoy hablan contra ella, ni es pertinente ni tiene asomo de lógicas. Discurriendo por ese camino, mañana podría un gobierno reaccionario despojar á sus poseedores de los bienes que pertenecieron á la Iglesia. En materias sociales y políticas es preciso partir del hecho. De lo contrario, la vida de las naciones sería un vaiven continuo.

Son notables los siguientes acuerdos adoptados por los obispos gallegos reunidos en Santiago. Prohibimos gravemente á todos nuestros diocesanos, cualquiera que sea el estado, posición ó clase á que pertenezcan, interpretar, comentar ó explicar, ya en la prensa, ya en discursos ó de otra manera pública, la precitada Enciclica *Cum multa*, por cor-

responder la declaración de su sentido exclusivamente á los prelados, según la terminante prescripción de Su Santidad, y de igual modo y con no menos rigor calificar de heterodoxos ó no católicos en sus doctrinas á aquellos que no hayan sido declarados ó condenados como tales, por quienes el Espíritu Santo ha puesto en el lugar que ocupan para regir la iglesia de Dios.

Prohibimos asimismo á todos los fieles de esta provincia eclesiástica, y señaladamente á los eclesiásticos, cualquiera que sea su categoría ó grado, y á cuantos se educan en nuestros Seminarios y escuelas de nuestra dependencia, inserten ó hagan insertar en periódicos, revistas u otras publicaciones, protestas ó adhesiones en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, y esta prohibición la extendemos á todos los periódicos católicos de esta misma provincia eclesiástica, quienes en su virtud se abstendrán de dar cabida en sus columnas á los indicados escritos ó protestas.

Proponemos á **La Lealtad** que los trascriba á sus columnas.

Sucesos de Badajoz.

Produjeron sorpresa el iniciarse.

El desenlace ha producido indescriptible asombro.

Pero relatemos los hechos.

Desde las primeras horas de la mañana, los telegramas de las autoridades civiles y militares de las provincias demostraban que en todas ellas la tranquilidad era completa.

Entre estos telegramas solo había uno espedito en sitio cercano al foco de la rebelión, que añadía algunos detalles á los ya conocidos.

Hé aquí este telegrama:

«Mérida 6 (8, 60 m.).—Coronel jefe brigada ministro Guerra y director arma infantería:

Por noticias del inspector del movimiento don Antonio Vicente, y jefe de la sección D. Saturnino Montes y comisario D. Pedro Muñoz, puedo dar á V. E. detalles exactos de lo que ha pasado y pasa en Badajoz. Estos señores, con trabajos imprevistos y con máquina y tren-correo, han podido llegar á la estación de Badajoz, y me dicen que en la noche del 4 al 5 se proclamó la república por el ejército y alguna parte del pueblo. Están presos autoridades militares y civiles, el brigadier Grajera, los oficiales de artillería y creo que los de Estado Mayor y coroneles Reina y Peralta; se han apoderado del fuerte de San Cristóbal y estación del ferro-carril. Ayer han tirado por el balcón de Casas Consistoriales retrato de S. M.

Esta madrugada, en tren urgente y con exploradora, ha llegado fuerza hasta el puente de Aljucén, haciendo ver con telegramas falsos aproximaciones de fuerzas superiores, para que no se les molestara; han cortado la vía sobre dicho puente y lanzado después una máquina á gran velocidad, que ha descarrilado en el tramo primero, inutilizándolo y también á la máquina. Han regresado enseguida á Badajoz, y llevan intención de cortar é inutilizar algún otro puente y la vía del lado de Portugal. Han formado junta ejecutiva republicana, nombrando capitán general á D. Serafín Vega, teniente coronel de caballería: segundo cabo, D. Pedro Marin, comandante, y gobernador civil al Sr. Rubio Landa. Las noticias demuestran ser el espíritu de la intenciona muy frío y débil; será fácil vencerlos y yo me hubiera apoderado, no obstante de tener mas que 23 hombres, de los que han cortado el puente, á no ser falso el telegrama y haber conocido su poca fuerza.—Recibo su telegrama y el tren sospechoso era falso su pedido; por lo tanto, ha cesado en esta la alarma que pudo producir la llegada de ese tren sospechoso y sin actitud defensiva en el cuartel.

Al mismo tiempo que estos despachos, recibíanse otros dando cuenta del paso por las estaciones de los trenes que conducían las tropas expedicionarias al mando del general Blanco.

A juzgar por el trayecto recorrido creíase que el general Blanco no podría llegar á Mérida hasta el oscurecer.

En el ministerio de la Guerra reinaba en las primeras horas de la mañana igual actividad que en la noche anterior, y todos los esfuerzos del ministro se dirigían á tener reunidas en diversos puntos de España fuerzas bastantes para enviarlas á Badajoz, si lo que no era de esperar, resistían los sublevados.

Mientras tanto, embarcábanse en la estación de los Delicias el regimiento de infantería de Mallorca y el de caballería de la Reina, y salían para Badajoz al mando del brigadier Sr. Contreras.

El general Quesada, general en jefe del ejército del Norte, telegrafaba manifestando que todo lo tenía preparado para que á la hora siguiente en que se le comunicase la orden se pusieran en camino las fuerzas de su mando que el gobierno necesitase.

Idénticas manifestaciones hicieron otras autoridades militares de diversos distritos.

Todo esto aconteció hasta las doce y media de la mañana. A partir de esta hora, cesan como por encanto los preparativos belicosos, y á juzgar por las idas y venidas, conferencias y cabildos que en los centros oficiales se observan, comprendese que ocurre algo extraordinario y halagüeño para el gobierno.

La curiosidad de todos aumenta cuando se sabe de un modo positivo que el ministro de la Gobernación ha leído al presidente interino un telegrama importante, y que apenas concluida su lectura se han impuesto al habla en el aparato telegráfico con las autoridades legítimas de Badajoz.

El telegrama leído por el Sr. Gullón al general Martínez Campos decía así:

«Del jefe de la estación central al ministro:

Badajoz 6 (1, 25 m., recibido 12,40 t.)

En este momento acaba de emprender fuga para Elvas guarnición sublevada. Presentes aquí autoridades legítimas general Salcedo y gobernador García (D. Liborio), que desean conferenciar inmediatamente con Presidente Consejo y ministro Gobernación.»

El despacho, como se comprende, tenía verdadera importancia.

Los ministros, en vista de este despacho, procuraron comprobar su veracidad dirigiéndose al efecto al vice-cónsul español de Elvas.

Libre ya el hilo telegráfico entre Madrid y este pueblo fronterizo, se interrumpe por un instante la corriente, y de la estación de Badajoz dicen al aparato del ministerio de la Guerra:

«Puede tener el que habla (que era el general De Miguel) la seguridad de mi veracidad en el despacho anterior. En este aparato están el general Salcedo, el gobernador civil y el jefe de Estado Mayor.....»

El ministro de la Gobernación hizo al gobernador algunas preguntas relacionadas con el pueblo de su nacimiento, detalle poco conocido aun de los amigos del Sr. García, por haber salido de aquel punto siendo niño y vivido luego durante mas de veinte años en Málaga, por lo que la generalidad le cree de esta ciudad.

El capitán general interino, Sr. Salcedo, contestó también acorde á las preguntas que le hizo el señor Martínez Campos sobre detalles íntimos y confidenciales de la época en que fué alumno de la Academia militar de Estado Mayor.

Esto bastó para que los ministros adquirieran la evidencia de que las personas que se encontraban al otro extremo del hilo telegráfico eran las autoridades civiles y militares de aquella provincia.

Comienza entonces la conferencia.

Hé aquí la de mas interés:

«**Jefe de Estado Mayor.**—A Elvas, donde deben estar llegando los rebeldes, ha telegrafado el gobernador civil al vice-cónsul para que los recojan fondos, armas, equipos y caballos.»

«**General Salcedo.**—A las dos y media de la madrugada de ayer domingo, dice, fuimos simultáneamente presos en nuestras habitaciones por oficiales, sargentos y soldados del regimiento de infantería de Covadonga, los dos subinspectores de artillería é ingenieros, coroneles de Estado Mayor y caballería, tenientes coroneles de Estado Mayor, caballería y carabineros, capitán y oficiales de la compañía de artillería; algunos otros oficiales, gobernador civil y yo.

Los han tenido presos con centinelas de vista. Casi la totalidad de regimientos Covadonga y Santiago sublevados con algunos jefes y casi el total de los oficiales, más algunos otros sueltos, se han llevado las cajas de los regimientos, más 345.830 pesetas de Tesorería.

Al frente del movimiento se ha puesto el teniente coronel D. Serafín Vega, de la reserva, y comandante Marin, secretario del gobierno militar. Al frente Covadonga, teniente coronel Gutierrez, primer jefe accidental, y del regimiento Santiago, comandante Velez.

Con los pocos guardias civiles y carabineros que he podido reunir en estos momentos, trato á toda costa de guardar orden y Parque de Artillería.

El movimiento ha sido puramente militar, y la población lo ha visto con disgusto.

Apenas terminada esta conferencia, se telegrafió el resultado á los ministros residentes en Madrid, á los Sres. Sagasta, marqués de Vega Armijo y Gamazo, y por medio de telegrama circular á las autoridades militares de todas las provincias.

Igualmente se dieron órdenes para suministrarlas á los periódicos de la tarde.

Los ministros residentes en Madrid, una vez conocido el resultado de lo de Badajoz, fueron al ministerio de la Gobernación, donde se encontraba también el Sr. Martínez Campos, y estuvieron conversando largo rato sobre el hecho, disponiendo lo conveniente para la publicación inmediata del extraordinario en la *Gaceta Oficial*.

De los ministros ausentes, solo se tenía noticias de los Sres. Gamazo y marqués de la Vega de Armijo.

El telegrama del Sr. Gamazo recibido á las dos de la tarde, decía, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Agradezco á Vd. y á los demás compañeros me hayan dado cuenta de lo sucedido, y deseo continen telegrafándome. Aunque no creo necesaria mi presencia en esa, díganmelo Vds., sin embargo, para salir en seguida.

El general Castillo, que está aquí, se pone incondicionalmente á disposición del gobierno.»

El señor ministro de Estado supo lo ocurrido en Badajoz por el gobernador civil de Pontevedra, que le envió un pliego al castillo de Mos.

El marqués de la Vega de Armijo, valiéndose del gobernador, telegrafó á su vez al general Martínez Campos, pidiéndole algún detalle y poniéndole á sus órdenes. Ayer ya recibió noticias directas del gobierno, comunicadas á la estación de Redondela, la más próxima al castillo de Mos. Puede asegurarse que el ministro de Estado no regresará por ahora á Madrid en vista de la solución que lo de Badajoz ha tenido.

El Sr. Sagasta tampoco recibió noticias de Madrid hasta ayer. Esta tardanza se explica por ser de servicio limitado la oficina telegráfica de Aguas-Buenas, y por algunas dificultades que se presentaron en las de la frontera francesa para transmitir los telegramas cifrados.

Anoche á las siete y media se tuvieron noticias del presidente del Consejo.

Fechado en Aguas-Buenas á la una y media de la tarde, dirigió un telegrama en el que decía á sus compañeros que se disponía á salir con dirección á Bayona para en este punto tomar el primer esprezo que le condujera á Madrid, si es que hasta la hora de salida de Aguas-Buenas no recibía la noticia de haber sido completamente dominada la sublevación.

Escusamos decir que los telegramas tranquilizadores llovieron ayer sobre el Sr. Sagasta, y que la opinión unánime era anoche de que regresaría á Aguas-Buenas.

No nos atrevemos á decir otro tanto.

La noticia de lo ocurrido en Badajoz fue bien pronto del dominio del público.

Varios periódicos publicaron suplementos, y á las últimas horas de la tarde apareció al fin la verdad oficial, consignada en el siguiente suplemento: *Presidencia del Consejo de ministros.*

En las primeras horas de la tarde de ayer adquirió el Gobierno de S. M. por varios conductos extra-oficiales las primeras noticias de que la guarnición de Badajoz se había sublevado, comunicando aquella plaza con el resto de la Península. Adoptadas en el acto las medidas necesarias para sofocar la rebelión, caso de que aquellas noticias se confirmaran, el gobierno recibió á las seis de la tarde un despacho telegráfico que dice así:

«Comision ejecutiva republicana de Badajoz al ministro de la Gobernación.

La guarnición en masa con los jefes y oficiales á la cabeza, compuesta de los regimientos de Covadonga (infantería), y Santiago (caballería), así como la artillería, la Guardia civil y los carabineros, se han sublevado, proclamando la república española, vitoreando la Constitución del 69 y á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El pueblo, entusiasmado, ha fraternizado con el ejército, y se ha formado una junta de gobierno compuesta de zorrillistas, posibilistas y federales, cuya coalición política se ha realizado con trasportes de grandísimo entusiasmo.»

El capitán general interino está en poder de los sublevados.

Por otras comunicaciones de los jefes de Telegramas y de las autoridades civiles y judiciales de los puntos inmediatos á Badajoz, pudo también comprobarse la certeza de la sublevación y del carácter político que el anterior telegrama le atribuye.

Nombrado el general Blanco general en jefe del ejército de Extremadura, salió en la noche de ayer con las fuerzas y medios necesarios para reprimir la insurrección y castigar á sus autores.

Por despachos telegráficos de Mérida recibidos en la mañana de hoy se ha sabido que los sublevados dispusieron la salida de un tren con dos máquinas y veinte paisanos armados con dirección á dicho punto, y después de cortar el puente de Aljucén y precipitar una de las máquinas, regresaron con la otra á Badajoz rápidamente.

Por último, á las doce y media de este día se ha recibido en los ministerios de la Guerra y de Gobernación el siguiente despacho:

«En este momento acaba de emprender fuga para Elvas guarnición sublevada. Presentes aquí autoridades legítimas, general Salcedo y gobernador García, que desean conferenciar inmediatamente con presidente Consejo ministros y Gobernación.»

Celebradas, en efecto, las conferencias que se solicitaban, de ellas y de los datos recientemente recibidos por los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y de Hacienda, resulta que los insurrectos de Badajoz salieron de aquella plaza á las once y media de esta mañana, llevándose las cajas de los regimientos y 345.820 pesetas de la Tesorería provincial.

En el acto se restableció el imperio de las autoridades legítimas con gran satisfacción de aquel vecindario.

Durante las pocas horas en que los amotinados fueron dueños de Badajoz, permanecieron presos el capitán general interino, el gobernador civil, así como otras varias autoridades civiles y militares, todos los jefes y oficiales de algunas armas del ejército, y varios de los regimientos de la guarnición.

Figuraba como jefe militar de la insurrección el teniente coronel Vega, como segundo jefe el comandante Marin, y como gobernador civil D. Ruben Landa.

En el resto de la Península no ha tenido el fracasado movimiento la menor resonancia, ni se ha observado indicio alguno de alarma.

Una vez conocida la verdad gubernamental, comenzaron los comentarios y noticias sueltas.

Vamos á escoger, entre entre unas y otras, las mas interesantes. Hélas aquí.

—El Sr. Ruben Landa, que aparece como jefe civil de la insurrección, es un abogado, magistrado suplente, emparentado, según hemos oído, con el señor Groizard, representante de España en Roma.

—Por uno de los empleados del Banco de España en Badajoz, se supo que en las Cajas de la sucursal de aquella provincia había próximamente seis millones de pesetas en metálico.

Los sublevados debían ignorarlo cuando en ninguno de los telegramas se dice que se hayan apoderado de aquella cantidad.

El empleado del Banco dió esta noticia, entre otras personas, al señor ministro de Ultramar, á quien visitó.

—En cuanto se tuvo noticia de haber fracasado la intenciona, se telegrafio al Sr. Contreras, para que regresara con las fuerzas. La orden la recibió en Alcázar de San Juan.

La brigada entró anoche en Madrid, de regreso.

—El general Blanco, por el contrario, recibió orden de marchar sobre Badajoz, previniéndole ade-

más que si no se contaba allí con el material necesario para dejar espedito el paso por el puente de Aljucer, inutilizado por los rebeldes, enviara la infantería por la carretera.

—La suma en metálico que los rebeldes se han llevado al abandonar la ciudad es mucho mayor que la que en un principio se dijo. En vez de 60.000 duros, se hace ascender, por lo pronto, a unos tres millones de reales.

—Los principales jefes de la insurrección son D. Serafín Asensio Vega, teniente coronel de caballería del regimiento de Reserva núm. 21; D. José Velcer Barriga, comandante de la misma arma; don Pedro María Bernardo, secretario del gobierno militar, y D. Juan Gutiérrez de los Ríos, teniente coronel de infantería, que interinamente mandaba el regimiento de Covadonga.

El primero entró a servir como cadete en 1850, el segundo en 1858, los dos últimos comenzaron por soldados, ingresando en la fila del Sr. Marín en 1861, y el Sr. Gutiérrez en 1855.

Ninguno de los cuatro han sido nunca sumariados, ni tienen antecedentes desfavorables en sus respectivas hojas de servicio. Las de los Sres. Marín y Gutiérrez de los Ríos son bien honrosas para ellos, pues apenas han obtenido empleo ni grado, sino por acción de guerra. Parece imposible que oficiales tan brillantes como los dos últimos hayan tenido intervención en hechos de la índole de los de Badajoz.

—Desde las diez y cuarto hasta las doce y media estuvieron reunidos anoche los ministros en el ministerio de la Guerra.

En esta reunión no se tomó ningún acuerdo concreto, ni se trató de ningún otro asunto que no fuera relacionado con los sucesos de Badajoz, si se exceptúa la aprobación de dos expedientes de escaso interés del departamento de Hacienda.

Los ministros se enteraron de las últimas noticias, se comunicaron mutuamente sus impresiones sobre el alcance e importancia del suceso del día.

Como es natural, antes de adoptar sobre este asunto ninguna disposición, esperarán conocer el criterio del Sr. Sagasta.

Uno de los acuerdos del Consejo de anoche fue comunicar por medio de una real orden al gobernador civil y alcalde de Madrid lo altamente satisfecho que el gobierno ha quedado del comportamiento de las autoridades citadas en los pasados días.

Según noticias oficiales de los concejales de Badajoz, en su mayoría republicanos, solo tres o cuatro marcadamente conocidos por sus ideas avanzadas, han simpatizado con el movimiento de la guarnición.

El general Martínez Campos saldrá a las ocho de la mañana para la Granja a dar cuenta detallada a S. M. el rey de los sucesos de Badajoz, y pondrá a la firma régia algunas disposiciones de escaso interés.

Esta noche a las diez estará de regreso en Madrid.

—El director general de Comunicaciones sostuvo anoche a última hora una larga conversación telefónica con el jefe de la estación de Badajoz. Este funcionario explicó a su jefe lo sucedido; pero sin añadir ningún nuevo detalle a los conocidos oficialmente.

—Las noticias de las autoridades portuguesas confirman las de las autoridades de Badajoz. Los insurrectos, divididos en grupos, atravesaban ayer la frontera por Évora, Elvas y otros puntos.

Además del telegrama de felicitación dirigido por el rey D. Luis a D. Alfaro, se recibió otro en el mismo sentido del Sr. Fontes al general Martínez Campos.

Anoche continuaban los retenes de guardias de seguridad en las prevenciones de todos los distritos de Madrid.

No tenemos espacio ni tiempo para hacernos eco de comentarios que en todos los círculos y entre todas las clases sociales eran bien tristes y bien poco halagüeños para el gobierno.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La junta del Puerto ha nombrado una comisión formada por nuestro director, D. Eduardo Amorós y el Sr. Dorda, para que estudie y proponga las reformas que juzgue oportunas.

—En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial no se ha tratado de otros asuntos que de incidencias de quintas.

Mañana se reunirá nuevamente para el despacho de varios expedientes de carreteras y beneficencia.

—El tercer concierto que anoche se celebró en la Esposición regional, dirigido por el pianista Voyer, estuvo si cabe mucho más concurrido que los anteriores. La acreditada banda del regimiento de Guadalajara, que tan merecidos aplausos está conquistando en todas partes, consiguió que el numeroso público aplaudiese con entusiasmo una vez más la acertada interpretación que supo dar a las diferentes piezas que ejecutó.

También al célebre capitán Voyer se le tributaron justas palmadas, sobre todo en el concierto de Weber, titulado «El Cruzado», que por primera vez se tocaba. La concurrencia sensible siempre a las grandes composiciones musicales, supo saborear con religioso silencio las bien coordinadas notas del maestro Weber, para prorumpir luego en una lluvia de aplausos al autor de tan bella composición e inspirada pieza de concierto.

La sala de conciertos de la Esposición presentaba un bello y deslumbrador aspecto. A pesar de la mucha gente conocida que se halla fuera de Valencia, en aquel sitio no podía haber más distinción, hermosura y elegancia. Son estas unas veladas que por sus delicias y amenidad dejarán gratos recuerdos para siempre entre la buena sociedad valenciana.

Por fortuna, consuélanos el que estas aun durarán bastante tiempo, pues la junta de la Esposición, deseosa siempre de complacer al público y vistos sus deseos de que continúen tan agradables veladas, está gestionando para contratar la sociedad de conciertos que dirige en Madrid el inteligente maestro Sr. Brelon, que tantos aplausos ha conseguido en los Jardines del Buen Retiro.

—El periódico *La Nueva Alianza* ha sido denunciado por el temperamento que adoptó respecto a los sucesos de Badajoz. Con esta, son dos las causas que se le van a seguir por igual motivo.

Dícese que se ha dictado auto de prisión contra el director y redactores del periódico; sentimos el percance.

—El lunes por la tarde se celebró en la parroquia iglesia de la Santísima Cruz el bautizo de una niña de la raza negra, que llegó hace pocos meses a esta ciudad. El reverendo señor cura párroco, acompañado de todo el clero, administró el Sacramento con toda la solemnidad que el ritual prescribe para tales casos; a la bautizada se le impuso el nombre de María de la Concepción, y fue apadrinada por D. Antonio Merle de Vargas y la bella señorita doña María Merle de Vargas. El reverendo cura párroco, con un desprendimiento digno de encomio, renunció a sus derechos en favor de la bautizada, a la que no faltaron tampoco otros regalos y limosnas.

—El señor obispo de Segorbe ha dispuesto conferir órdenes generales en los días 21 y 22 del próximo Setiembre, debiendo los que deseen ser ordenados, presentar antes del 25 del corriente en la secretaría de cámara de aquel obispado, la solicitud documentada que en tal caso se exige.

—Se hallan vacantes las dos plazas de médicos-cirujanos de la villa de Cheste, dotadas con 999 pesetas cada una. Hay de término para solicitarlas quince días.

—Anteayer se celebró en la Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Arturo Pla, por robo de un caliz y otros efectos de la parroquia de San Miguel y otro caliz de la de Santa Catalina.

Cuatro testigos se presentaron por el ministerio público; declararon que el procesado fue conducido a las oficinas de orden público del gobierno civil, en donde se declaró autor del hecho, añadiendo había vendido los efectos robados a un sujeto que habita en la calle de Murillo.

Presentáronse también tres testigos por la defensa, los cuales afirmaron la buena conducta del procesado.

El ministerio público, en vista de que el autor es menor de 18 años, modificó su escrito de calificación, pidiendo para el procesado dos meses y un día de arresto, con lo que se conforma la defensa.

—Han sido admitidos en la real maestría de Caballería de Valencia, los hijos del conde de Luna, y en breve tomarán posesión.

—Se ha pedido autorización para publicar un nuevo periódico semanal, titulado *El Femater*.

Nos alegraremos si llega a encarnarse en los estadios de la prensa, que su vida no sea tan efímera como la de *El Látigo*, *El Saltamartín*, y otros periódicos por el estilo.

—En la próxima semana se procederá por la empresa del ferro-carril de Valencia a Liria y Segorbe al pago de la expropiación de terrenos que abraza la primera sección, hasta las primeras edificaciones de Valencia. También se adquirirán los terrenos necesarios para el emplazamiento de la estación, la cual se situará definitivamente detrás de la fábrica de cortidos de los Sres. Martínez, en la calle de Guillem de Castro. Los terrenos pertenecen a la señora viuda de D. Sixto Burguet.

La estación estará unida a la de Valencia al Grao por medio de un tram-vía que tendrá una longitud de 700 metros.

—La Administración de contribuciones y rentas ha recibido el papel de multas municipales, lo que hace saber a los ayuntamientos de la provincia para los efectos legales.

—En el despacho del señor gobernador, y bajo la presidencia del director de Sanidad D. Pedro Antonio Torres, se reunió ayer la junta de Sanidad.

Se han aprobado las medidas sanitarias tomadas recientemente y varios expedientes de arroces.

El Sr. Torres ha prometido interponer su valiosa influencia para que el gobierno acuerde el pronto traslado del penal de San Agustín.

—El abogado defensor del desgraciado Casalta, D. Francisco Vives Liera, ha devuelto ya la causa a la Audiencia con su correspondiente escrito de calificación, pidiendo para el procesado, por el delito de homicidio cometido en la persona del cabo Porta, diez años de presidio, por el mismo delito cometido en el capataz Fernández seis años y un día, y por cada una de las lesiones 125 pesetas de multa.

—En el Cementerio general fueron enterrados durante el día de anteayer siete adultos y tres párvulos.

—Por el tren expreso procedente de Barcelona, en el trayecto que media entre Puzol y Puig, fue arrojado ayer mañana un carro con dos caballerías, destrozándolo por completo y quedando una de las mulas muerta, el burro delantero herido y el conductor o carretero herido también de gravedad. En este mismo tren fue conducido este último al Puig, donde se le prestaron los correspondientes auxilios.

—El día 29 de Setiembre quedará vacante la plaza de médico-cirujano titular de Llosa de Raues, dotada con el haber anual de 450 pesetas y 1.350 para la asistencia gratuita a todos los enfermos pobres de la localidad.

Las solicitudes se admitirán en aquella alcaldía.

—El señor gobernador ha concedido autorización para que se celebren corridas de toreros en Requena los días 31 del actual y 1 y 2 de Setiembre, y para el disparo de fuegos artificiales en Alfafar el día 15 de los corrientes.

—Para el día 17 del actual se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa D. Gaspar Thous, por el delito de injurias a D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros, en el periódico *El Pallero*. Defenderá al procesado don Fernando Reig, y actuará como fiscal el señor Cuenca.

—Anteayer dió fondo en nuestra dársena el vapor de la compañía de tabacos filipinos «Isla de Páney», procedente de Manila, lazaretos de Mahon y Barcelona.

Conduce para esta plaza 5.699 tercios de tabaco y 1.035 bayones de azúcar.

Es un buen paquete de vapor, que puede cargar 2.435 toneladas.

Lo manda D. Juan Bautista Bolleguis.

—En las casas capitulares de Catadun ha quedado espuesto por ocho días el reparto de la contribución territorial y por diez el de la correspondiente al suprimido impuesto sobre la sal.

—Se ha reproducido la real orden por la cual se prohíbe terminantemente el uso de tintas de colores en las oficinas del Estado, debiendo ser precisamente negra toda la que se gaste.

—Hoy jueves, de nueve a doce de la noche, en el salón de conciertos de la Esposición regional, los profesores Sres. Payá, Pallardó y Peydró, pianistas de los Sres. Gómez e hijo, ejecutarán las piezas siguientes, alternando con la acreditada banda del regimiento de la Princesa:

El drach-alat, Penella.
La reina Saba, Gounod.
Sorviens-toi, valse, Wallenfel.
Sonata, Mozart.
Pizicato-Selvia, Leo Delibes.
Mazurka, Payá.
Gabota, Peydró.
Marcha nupcial, Mendelssohn.
La entrada, como de costumbre, 2 reales.

—Ayer mañana a las doce tuvo lugar en la Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Leoncia Blasco, por el delito de hurto.

El hecho que ha dado lugar a este proceso es el siguiente: La procesada tenía embargado un campo de propiedad de su marido, plantado de algarobas, y en su consecuencia se había nombrado el correspondiente depositario: sin perjuicio, pues, de ello, tomó aquella como jornalero a un hermano suyo y cargó una caballería de algarobas del mencionado campo; pero al efectuar el segundo viaje, la Guardia civil, prevenida al efecto, les detuvo, dando inmediatamente cuenta al juzgado.

Los testigos que se han presentado a prestar sus correspondientes declaraciones, no han sido más que el depositario judicial de las algarobas, el hermano de la procesada que esta tomó como jornalero y un solo perito, dejando de presentarse los dos guardias civiles que denunciaron el hecho, una testigo y otro perito.

No obstante, el ministerio público ha creído conveniente la continuación del juicio, renunciando a la prueba que ha faltado, y modificando su escrito de calificación, pide para la Blasco la pena de un año y un día de prisión correccional y costas.

El abogado defensor Sr. Burguera se ha conformado con la modificación de dichas conclusiones, dando por terminado el juicio.

—Con arreglo al programa que oportunamente anunciamos, el lunes comenzaron en Silla las fiestas que en honor del Santísimo Cristo había de celebrarse aquel pueblo: la concurrencia de forasteros ha sido mucho mayor que otros años, dando a estas una animación extraordinaria.

Por la mañana se celebró la función religiosa, cantándose por nutrida orquesta y voces la misa de D. Salvador Giner, dirigida por el propio maestro.

Por la tarde, una lucida procesión recorrió las principales calles de la población, no faltando tampoco la clásica alcachofa, la cual, al llegar bajo de ella el Santísimo Cristo, se abrió, saliendo de su interior un niño vestido de ángel, que cantó un lindo motete.

El castillo de fuegos artificiales fue también muy vistoso y entretuvo agradablemente a las miles de personas que presenciaban su disparo. Pasan de seis mil las personas que acudieron a las fiestas, pues todos los pueblos vecinos dieron su contingente. Solamente el tren especial que llegó a Valencia a las doce y cuarto de la noche, trasportó 1.111 viajeros, lo que da idea exacta de la concurrencia que al principio decimos ha acudido a tan celebradas fiestas.

—Parece que el arquitecto Sr. Calvo se ocupa actualmente en trazar el plano que ha de servir de proyecto para convertir el jardín de las casas consistoriales en un gran salón de sesiones digno de la capital. En el cuerpo del edificio deberán construirse algunas dependencias destinadas a las comisiones, que nunca tienen sitio fijo y a propósito para tratar de los asuntos que les incumben.

—En la presente semana se pondrá en escena, en el teatro de Verano, el sainete en dos actos «De Getafe al Paraíso» o la familia del tío Maroma, que tan extraordinaria popularidad ha alcanzado, así en Madrid, como en todos los teatros de provincias, donde se ha representado.

—En las estaciones de nuestras vías férreas se embarcan todos los días grandes partidas de uvas para el interior de la Península y para el extranjero: los vapores, con sus bajos fletes, toman mucho cargo de esta fruta para Marsella y demás puertos del Mediodía de Francia, donde algunos especuladores hasta hacen vino con nuestras uvas, llevadas como fruta fresca, y no solo en el puerto de Valencia se embarca la uva, sino que los grandes buques van a buscarla a los pueblos de la costa, donde la producción es considerable. Estos días, por ejemplo, se veía fondeado en la playa de Gandia el «Ter», magnífico vapor mercante de la compañía Mak-Andrews, de 1.500 toneladas de porte, que ha ido a cargar barriles de uva moscatel y de otras clases.

Los conocedores de este negocio creen que no ha de pasar mucho tiempo sin que se organice un servicio marítimo, rápido y económico, para exportar uva en grandes cantidades, destinada a la elaboración de vinos en Francia.

—«Hé aquí un hecho denunciado por un periódico, y ocurrido en pleno siglo XIX, en una población como Sagunto, que lleva el título de ciudad.

Con motivo de las fiestas, se soltó por las calles un toro con dos enormes bolas de alquitran atadas a los cuernos, a las que prendieron fuego. Causaba horror ver correr a aquella fiera enfurecida por el efecto del alquitran, que ardiendo caía sobre su cabeza, y alumbraba a una multitud que presenciaba tan abominable espectáculo en medio de grandes carcajadas y gritos, y que aumentaba el martirio del toro arrojándole enormes piedras.

No es nueva esta diversión en muchos pueblos, pero la cultura y la civilización se oponen a estos espectáculos, y aquellas serán palabras vanas mientras no se destierren para siempre tal clase de diversiones.

Estamos completamente conformes con esto que dice *Las Provincias* respecto a esa bárbara diversión que se está tolerando indebidamente, con perjuicio de nuestro buen nombre y humanos sentimientos.

—En la administración de Loterías de la Plaza de la Congregación en el sorteo del 6 del actual han salido premiados los números siguientes:

5.229, con 1000 pesetas; 6.329, con 5000; 7.615, con 1000; 8.383, con 800; 10.483, con 1000; 13.466, con 1000; 16.255, con 1000.

Total.—10.800 pesetas.

Pintura decorativa.

Obras de D. José Brel.

Dispuestos nosotros siempre a favorecer en cuanto nos sea posible a los artistas que con su trabajo honran nuestro suelo, copiamos con el mayor gusto este artículo que nuestro apreciable colega *Las Provincias* publicaba en su número de ayer.

«La pintura ha sido siempre el mejor elemento artístico para la decoración de las habitaciones. Desde los palacios más regios hasta las modestas moradas de las personas de buen gusto, han ofrecido siempre sus muros al pincel del inspirado artista, o a la brocha del humilde pintor de paredes. Valencia, la ciudad de los pintores, ha dado siempre lugar preferente a este bello decorado. Antigüamente, no solo el interior, sino también el exterior de las casas ofrecía campo a su inventiva. Lo que hoy se gasta en mármoles y talle, gastábase en pinturas al fresco, que decoraban las fachadas de las casas ricas.

La introducción de los papeles pintados amenazó desterrar el pincel de las habitaciones. Todo se empapeló, hasta los salones más lujosos. Ese procedimiento industrial, muy útil y aceptable en muchos casos, usurpó el puesto reservado al verdadero arte, en el decorado de los edificios suntuosos. Pero el lujo va tomando en nuestros días un carácter cada vez más artístico, y el pintor recobra el lugar que no debió perder nunca.

Inspirámonos estas reflexiones algunas obras recientes de pintura decorativa, debidas al experimentado pincel del conocido pintor D. José Brel. Reunne este artista condiciones para este género: separándose algo, por sus aptitudes y su estilo, del gusto que predomina entre nuestros pintores valencianos, se esmera en la gracia de la composición, en la elegancia del dibujo, en la fantasía del pensamiento, y todo ello, unido a un colorido vistoso, brillante y limpio, le hace a propósito para esos cuadros murales, de salón y de gabinete, en los que no tanto se busca la reproducción exacta del natural, en que sobresalen nuestros jóvenes pintores, como la belleza ideal, la ligereza aérea y el primor aristocrático de la obra pictórica.

Ya había dado a conocer el Sr. Brel estas facultades, hace bastantes años, en la decoración de la magnífica casa de los señores marqueses de Dos Aguas, la mas artísticamente exornada de cuantas existen en Valencia. En ella pintó la mayoría de los cuadros murales, y fué director artístico de la obra desde la muerte del malogrado arquitecto Sr. Ximenez, que la tenía a su cargo.

Vemos con gusto que vuelve a dedicarse a trabajos de esta índole. En la hermosa casa construida por D. Manuel Atard, en la calle del Conde de Almodovar, ha pintado un salón, que es una delicia. En el techo está representada la Aurora, disipando las tinieblas nocturnas, grandiosa y elegantísima composición, que admiran los inteligentes. En los muros hay pintados grupos de niños lindísimos: unos juegan con flores y mariposas, otros apacientan un retonzo cabrito; estos atrapan nidos, aquellos recogen conchas y caracoles en la playa, cuadros todos inocentes e idílicos, en los que compiten el arte y la naturaleza, para presentarnos las imágenes mas risueñas y graciosas. Anteriormente a este salón, había decorado el Sr. Brel, de la misma manera, y con variedad sorprendente de combinaciones, otro salón en la casa del director de *Las Provincias*. Estos cuadros, pintados al óleo, tienen algo de la suavidad, transparencia y frescura de la acuarela, y casan perfectamente con los barnices, escayolas y dorados que adornan las paredes, constituyendo una decoración de muchísimo gusto y de especial elegancia.

Otra obra que honra su pincel, es el comedor de la lujosa casa construida por el Sr. Andrés en la plaza de las Barcas. Este acreditado facultativo, que aliviando una de las dolencias mas molestas de la humanidad, se ha creado ventajosa posición, que le permite gastar generosamente su dinero, ha empleado a los artistas y artifices valencianos en el adorno de aquella casa, de área reducida, pero distribuida y decorada con gusto. En el referido comedor ha dado muestras de sus aficiones taurómicas, haciendo retratar al Sr. Brel a su gran amigo Frascuelo en el acto de citar al toro para matarle.

Juzgada está ya esta obra por el público, que la vio en el bazar Giner. Mientras estuvo espuesta allí no se desahacía el grupo de espectadores, que admiraban la exactitud del retrato y la propiedad de la escena. Aquel es Frascuelo, trasladado de la plaza al lienzo. Y no es menos exacto el toro, verdadero retrato de un bicho colmenareño, refinto al dinegro y bragado, que quiere salirse de la pared para acometer al matador.

Completan la decoración del comedor cuatro figuras simbólicas representando la manzanilla, el champagne, el café y el the: la manzanilla es una chula, gallarda y retrechera, sin peca de vulgar; el champagne, una alegre francesa, disfrazada de Pierrette, muy guapa; el café, una lánguida habanera, reclinada en su butaca; y el the una hija del Celeste Imperio, preciosamente vestida y ataviada. Todas son figuras muy propias, muy agradables y muy bien pintadas.

Damos el parabien al dueño de tan linda morada, enriquecida además con el techo de un salóncito, donde el Sr. Agravat ha pintado una hermosa figura de mujer, y nos alegraremos de que se prolas casas. Justo es que gasten bien el dinero los que lo tienen.

Lo digiere sensac
sistema
bro rel
doras A
su mar
go. Oliv
apetito
nial les
vigor m
padece
el cost
todos l
impuro
tol debe

débil y
tiene d
la que d
tiene ro
fuerzas
los dem
yor com
una vici

Frasc
Br. Q

0

Estad

Barom.
red, a 10
en mil.

764,2

Observ

Tempe
Tempe
Evapor
Lluvia
Velocid

TEATR
2.º abono.
Sobrinos d

SANTOS
SANTOS
paño y Sa

COARENT
vento de S
de Santo D
de la maná

Mañana
ta Clara.

CORTE DI
la Catedral

Mañana
su real Cap

A

Servicio
Parado:
Jefe de d

del regimie
Hospital
zadores de S

Paseo de
teles y barb
de Sesma 22

El corone
—El coman

AVISO

Sociedad

SERVICIO ENT

Tren núm
daya, 8-9 m.

9-23 m., has
Tren núm

daya, 7-9 t.;
8-23 t.; hasta

Tren núm
m.; Cheste, 8

Tren núm
Cheste, 7-37

Estos tren
en Aldaya, 1

Tren núm
m.; Cheste, 6

hasta Valenc
Tren núm

Cheste, 5-14 t.
Valencia.

Tren núm.
Llano, 6-42 m.

Tren núm.
Llano, 5-42 t.

Los descer
Cheste, 2 en 1

Los trenes
se componen

Valencia 31
J. Jaumandreu

Hospital pr
jar D. Manuel

impuso la obli
bras, ó sean 9

biendo ser el t
de legítimo m

igual grado y
Vicente, Franc

chór Cortina y
percibiese 25 li

ó hembra, per

Los pacientes de dispepsia cuyos estómagos digieren poco a poco de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará enseguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómago, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congeñal les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresión después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

LA SANGRE.

débil y pobre, origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás; pues que, como es la que da vida á todo el organismo humano, no le mantiene robusto.—El *Hierro Quesada* enriquece y da fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.—Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses.
Dr. Quesada, plaza de la Merced, 7.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Estado atmosférico del día 8 de Agosto de 1883.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA:

Barom. red. á 00 en mil.	Termo- metro centígr.	Hume- dad re- lativa.	Dirac. del viento.	Fuerza del viento.	Estad. do de cielo.
764,2	26,0	70	N. E.	Brisa	Nub.
<i>Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.</i>					
Temperatura máxima al sol.	34,0				
Temperatura máxima á la sombra.	28,0				
Temperatura mínima á la sombra.	20,0				
Evaporación en milímetros.	7,0				
Lluvia en milímetros.	0,0				
Velocidad del viento en kilómetros.	54				

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.—Funcion para hoy.—16 del 2.º abono.—La zarzuela cómica en cuatro actos, Los Sobrinos del capitán Granir.

A las nueve.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. Stos. Justo y Pastor mrs.
SANTOS DE MAÑANA. San Lorenzo Diácono, mr. español y Santa Filomena v.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena, por la Tercera Orden de Santo Domingo. Se descubre á las cinco y media de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del convento de Santa Clara.

CORTE DE MARIA: Hoy visita á Ntra. Sra. del Coro; en la Catedral. (Privilegiada.)

Mañana visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en su real Capilla. (Privilegiada.)

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 9 de Agosto de 1883. Parada: el regimiento infantería de España. Jefe de día: Don José Ramon Vallejo, comandante del regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería. Hospital y provisiones: 2.º capitán del batallón cazadores de Segorbe. Paseo de enfermos, conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería. El coronel teniente coronel mayor de plaza.—P. A. —El comandante capitán primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad de ferro-carriles de Cuenca á Valencia y Teruel.

SERVICIO ENTRE BUÑOL Y VALENCIA DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 1883.

TRENES ASCENDENTES.

Salidas.

Tren núm. 1.—Valencia, á las 7-50 de la mañana; Al-daya, 8-9 m.; Llano, 8-29 m.; Cheste, 9-1 m.; Chiva, 9-23 m., hasta Buñol.

Tren núm. 3.—Valencia, á las 6-5 de la tarde; Al-daya, 7-9 t.; Llano, 7-29 t.; Cheste, 8-1 t.; Chiva, 8-23 t.; hasta Buñol.

Llegadas.

Tren núm. 1.—Al-daya, 8-7 mañana; Llano, 8-28 m.; Cheste, 8-57 m.; Chiva, 9-19 m.; Buñol, 9-47 m.; Tren núm. 3.—Al-daya, 7-7 tarde; Llano, 7-28 t.; Cheste, 7-57 t.; Chiva, 8-19 t.; Buñol, 8-47 t.

Estos trenes ascendentes harán parada 2 minutos en Al-daya, 1 en Llano, 4 en Cheste y 4 en Chiva.

TRENES DESCENDENTES.

Salidas.

Tren núm. 2.—Buñol, 8-30 mañana; Chiva, 8-54 m.; Cheste, 6-14 m.; Llano, 6-44 m.; Al-daya, 7-6 m.; hasta Valencia.

Tren núm. 4.—Buñol, 4-30 tarde; Chiva, 4-54 t.; Cheste, 5-14 t.; Llano, 5-44 t.; Al-daya, 6-6 t.; hasta Valencia.

Llegadas.

Tren núm. 2.—Chiva, 5-48 mañana; Cheste, 6-8 m.; Llano, 6-42 m.; Al-daya, 7-3 m.; Valencia, 7-23 m.

Tren núm. 4.—Chiva, 4-48 tarde; Cheste, 5-8 t.; Llano, 5-42 t.; Al-daya, 6-3 t.; Valencia, 6-23 t.

Los descendentes harán 6 minutos en Chiva, 6 en Cheste, 2 en Llano y 3 en Al-daya.

OBSERVACIONES.

Los trenes son mixtos de viajeros y mercancías y se componen de coches de todas clases.

Valencia 31 de Julio de 1883.—El director gerente, J. Jaumandreu.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Al de- jar D. Manuel Cortina ciertos bienes á este Hospital, le impuso la obligación de que cada año se diesen 25 li- bras, ó sean 93'75 pesetas á uno de sus parientes, de- biendo ser el agraciado el varón mas próximo nacido de legítimo matrimonio, el mayor de edad entre los de igual grado y descendiente de uno de sus tios Matas, Vicente, Francisco, Gregorio, Antonio, Cristóbal y Mel- chor Cortina y Martí. A falta de varón quiso Cortina que percibiese 25 libras su pariente más próximo fuera varón ó hembra, pero descendiente de uno de sus expresados

tios; mandando por último que se hiciese la prueba de parentesco por medio de certificaciones de las partidas de bautismo y desposorios. En su consecuencia, se ha acordado se adjudiquen las 25 libras ó sean 93'75 pesetas correspondiente al año 1873, haciéndose saber por el presente anuncio á los que se conceptúan con derecho á ellas presentes en la secretaría de este establecimiento la oportuna solicitud, acompañada del árbol genealógico y de las partidas de bautismo y desposorios que acrediten su tronco con cualquiera de los expresados tios del fundador, dentro de veinte dias contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Valencia 3 de Agosto de 1883.—El diputado director, M. Sapiña y Rico.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOs corrientes dados por la Junta de Gobierno del Co- legio de Corredores de Comercio de esta plaza.

Londres, á 90 dias fecha, 47'40 á 47'45 —pesetas.
París, á 8 dias vista, 4'985 á 4'94.
Marsella, á 8 dias vista, 4'985 á 4'94.

CAMBIOs.	DINERO.	DAÑO.	CAMBIOs.	DINERO.	DAÑO.
Albaceta.	3/4		Málaga.	1/2 á 5/8	
Alcoy.	3/8		Madrid.	3/8 á 1/2	
Alicante.	1/2		Murcia.	5/8	
Almería.	5/8		Oviedo.	5/8	
Barcelona.	par á 1/8	1/8 0/0	Palma.	1/2	
Bilbao.	5/8		Reus.	1/4	
Cádiz.	1/2 á 5/8		Santander.	5/8	
Cartagena.	5/8		Sevilla.	3/8 á 1/2	
Castellón.	5/8		Tarragona.	1/4	
Córdoba.	5/8 á 3/4		Valladolid.	3/4	
Coruña.	5/8		Vigo.	5/8	
Granada.	3/4		Zaragoza.	1/2	

Descuento de letras 5 por 100 anual.

ACCIONES.	Capital Ptas.	Desem- bolsos.	Dinero.	Papel.
Banco provincial de Valen- cia.	500	20 p. %	16	17
Banco regional valenciano	100			37'50
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	Todo.		
Idem de Silla á Callera.	500	Id.		97
OBLIGACIONES.	Capital	Intereses.		
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	475	3 p. %		
Provinciales de la Diputa- cion, décima emisión.	500	8 p. %		
Carreteras provinciales.	500	8 p. %		
Valencia 8 de Agosto de 1883.—El síndico, Aurelia- no Serrano.				

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 7 de Agosto.

ENTRADOS.

Laud esp. Roberto, de 19 t.; p. V. Martí, de Marse- lla en lastre.

Laud esp. San Antonio, de 35 t.; p. J. Fós, de Marsella en lastre.

Bergantin goleta esp. Mercedes, de 174 t.; p. J. Se- villa, de Civitavecchia con duelas.

Vapor esp. Isla de Panay, de 3544 t.; c. J. Bollegui, de Barcelona con efectos.

Laud esp. Cisne, de 42 t.; p. M. Cardona, de Gandia en lastre.

Laud esp. Terrible Pastor, de 20 t.; p. F. Lacomba, de Barcelona en lastre.

Bergantin goleta italiano Teresa, de 123 t.; p. T. Se- mia, de Civitavecchia con duelas.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. F. Mendialdua, de Tarragona con efectos.

SALIDOS.

Balandra esp. Manuela, de 49 t.; p. S. Montoro, para Cadiz con tabaco y loza.

Laud esp. Antonieta, de 46 t.; p. J. Simó, para Huel- va con efectos.

Balandra esp. Dos Amigos, de 17 t.; p. M. Serra, para Denia con efectos.

Balandra esp. Rita, de 26 t.; p. B. Carrillo, para Denia con efectos.

Laud esp. Virgen de Buenaguia, de 20 t.; p. B. Men- gual, para Rosas con frutas.

Laud esp. San Juan, de 18 t.; p. J. Lacomba, para Rosas con frutas.

Laud esp. Pepito, de 39 t.; p. J. Lacomba, para Ro- sas con frutas.

Balandra esp. Buenaventura, de 32 t.; p. J. Orozco, para Altea con efectos.

Vapor esp. Ciscar, de 782 t.; c. G. Albizuri, para Barcelona con efectos.

Bergantin italiano Cardillo, de 322 t.; p. D. Ambro- sio, para Carboneros en lastre.

CORREO DE MADRID.

7 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la audiencia de Gra- nada y el gobernador civil de la provincia de Al- meria.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario D. Ramon La- cadena, se encargue de la secretaría D. Antonio Diaz Cañabate, jefe de seccion de dicho ministe- rio.

Resoluciones adoptadas en el personal de aboga- dos fiscales de audiencia de lo criminal.

Hacienda.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada á nombre de don Francisco Fernandez de la Vega.

Otra declarando improcedente la denuncia de vafias fincas de la testamentaria de D. Pedro Ayme- rich.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el recur- so de alzada interpuesto por el presidente y conce- jales del ayuntamiento de Málaga, contra una pro- videncia del gobernador anulando el sorteo verifi- cado con motivo de la última renovación bienal.

Ultramar.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada á nombre de doña Antonia Garcia Martin, sobre abono de sueldos.

Varios periódicos, poniéndole diversos comen- tarios, han reproducido este suelto de *La Corres- pondencia*:

«Los izquierdistas se muestran altamente con- trariados con la conducta seguida por los revolu- cionarios expatriados, á quienes suponen cómplices ó directores del movimiento de Badajoz, no oculta- ndo que al inscribir en su bandera los insurrectos la Constitución de 1869, han inferido á esta Cons- titucion que sea la bandera de los izquierdistas una herida mortal.»

La verdad es, que el haber salido la Constitu- cion del 1869 á relucir, confirma lo que tantas veces habíamos dicho nosotros, y es que, abandonada por los monárquicos y recogida por los republica- nos, fácilmente venia á ser una bandera de revolu- cion.

—Segun nos dice nuestro corresponsal de Irún, con motivo del descarrilamiento de un tren de mer- cancias en Burgo, los trenes espres han llegado allí con dos horas de retraso.

En uno de ellos iba el brigadier Sr. Ochando, que va á visitar las fuerzas de carabineros desple- gadas por las zonas fronterizas y los márgenes del Bidasoa.

Acompañado de uno de sus ayudantes, ha sali- do esta tarde para la Granja, el señor ministro de la Guerra, con el propósito de regresar ma- ñana.

El general Martinez Campos, que en efecto te- nia por absurdas las primeras noticias de Badajoz (impresion de que ha participado todo el mundo, por igual sorprendido), repuesto de su sorpresa, hizo milagros de actividad y de energia en la tarde del domingo, al tomar sus disposiciones de ataque y de defensa.

Luego, aun despues de disipado lo de Badajoz, su semblante revelaba una gran amargura; lo cual se esplica, por la confianza que tenia en el ejér- cito, y por su carácter, altamente pundonoroso.

Veremos ahora lo que resulta de la entrevista de la Granja.

—Algunos ministeriales, aun terminado lo de Ba- dajoz, habrían deseado que el Sr. Sagasta viniese á Madrid.

—Por un error en la trasmision de ciertos despachos, el general Blanco, que ya se encontraba en Mérida, ó cerca de Mérida, empezó á retroceder há- cia Madrid, cuando el regreso que se queria era pú- blicamente de la columna del brigadier Contreras que habia salido ayer mañana.

Deshecho el error, el general Blanco ha vuelto á seguir su viaje, y esta tarde se hallará en Badajoz, donde la tranquilidad es absoluta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Agosto 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Serian las nueve y media cuan- do los ministros se reunieron en Consejo para tratar de los asuntos de Badajoz, comunicarle sus impres- siones, y resolver una cuestion planteada por el ministro de Ultramar sobre Cuba. El presidente in- terino del Consejo dió cuenta detallada de todas las últimas noticias y de las resoluciones que por el momento habia adoptado; por el pronto, el general Blanco se encargará de aclarar los hechos para im- poner el debido correctivo á sus autores, es decir, á los instigadores del delito de rebelion. Respecto de la conducta observada por las autoridades de Ba- dajoz, nada se acordó hasta que se conociese el cri- terio que sobre este punto tenia el Sr. Sagasta, pe- ro no ocultaron los ministros que la ignorancia en que las autoridades de Badajoz estaban de la rebe- lion, es por extremo censurable.

El ministro de Ultramar llevó un decreto dispo- niendo la suspension de las elecciones de diputados provinciales en Cuba, hasta que se promulgue la ley provincial en aquella isla.

Regularmente esta noche habrá tambien Con- sejo de ministros, si como es probable, vuelve el ge- neral Martinez Campos de la Granja esta tarde.

Todavía no se sabe si el presidente del Consejo volverá de Aguas Banas inmediatamente, ó si ha- biendo recibido el telegrama de haber terminado la sublevacion, seguirá tomando las aguas.

De todos los modos, lo que se sabe ya oficialmen- te es que el gobierno no quiere prolongar el estado de intranquilidad del distrito militar de Badajoz y que se hará cuanto se pueda por que el estado es- ceptional que trae siempre la suspension de garan- tias constitucionales, tan pronto como se haya inves- tigado la verdad de lo ocurrido.

Se sabe ya que los sublevados se llevaron unos tres millones existentes en las arcas del Tesoro y en las cajas de los regimientos, y que divididos en grupos entraron en Portugal por Evora, Elvas y otros puntos.

Los principales jefes de la insurreccion son: don Serafin Asensio Vega, teniente coronel de caballe- ria del regimiento de Reserva núm. 21; D. José Velcer Barriga, comandante de la misma arma; don Pedro Marin Bernardo, secretario del gobierno mi- litar, y D. Juan Gutierrez de los Rios, teniente co- ronel de infanteria que interinamente mandaba el regimiento de Covadonga.

Ninguno de los cuatro han sido nunca sumaria- dos, ni tienen antecedentes desfavorables en sus respectivas hojas de servicio.

No puedo hoy dar aquí las impresiones que en los círculos políticos ha producido la sublevacion: en primer lugar, porque todavía está el suceso muy reciente para que pueda juzgarse con serenidad de juicio, y en tanto que el juicio no es imparcial, no debe ser tomado en cuenta; y en segundo lugar, porque las declaraciones que pueden hacer los polí- ticos que á estas horas están en Madrid, son de es- casísima importancia y de menos autoridad.—¿De qué serviría que yo comentase á los lectores de EL CONSTITUCIONAL lo que algunos izquierdistas han dicho ayer y hoy sobre las graves consecuencias que para la izquierda puede tener el que los suble- vados levanten como bandera la Constitución de 1869? De nada absolutamente. Pues lo mismo pue- de decirse de los conservadores: la campaña que anoche iniciaron *La Epoca* y *El Cronista*, cen- surando al gobierno por falta de prevision, es en extremo injustificada y no merece mirarse de otro modo que como un medio de hacer una ruda oposi- cion, aunque ese proceder se funde en un acto por el cual no puede hacerse cargo alguno al gobierno de S. M.—¿O es que dicen los conservadores que son ellos defensores mas leales de la Corona que el Sr. Sagasta y la situacion que le tiene por jefe? Pues si es innegable que este gobierno es leal de- fensor de la Corona, tanto como el que más, ¿á qué

dirigirle cargos por un acto que no depende de falta de prevision, sino de ese mal gravísimo que corroe todavía las entrañas de la patria y que se llama guer- ra civil?

Hasta mañana se despierte su afectísimo,
El Corresponsal.

CRISTAL DE ROCA del Brasil.



Especialidad en ante- ojos de todas clases y precios, principal- mente los de verdade- ro cristal de roca del Brasil de 1.ª clase á 50 rs.; id. montados en oro, 90 rs.; armazones de oro, de 50 á 200 rs.; gemelos de teatro, campo y mari- na, timbres eléctricos, cuadros anunciado- res, pilas, hilos conductores, etc., etc., y una infinidad de artículos de Optica, Fisica y Matemáticas.

F. RAFFI, óptico.

17, Plaza de Santa Catalina, 17,
VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta.

Madrid 8.

Se ha intentado esparcir el rumor de que el general Martinez Campos habia dimitido.

Como el hecho es completamente inexacto y destituido de todo fundamento, ha quedado des- prestigiada la noticia, á la que nadie ha dado cré- dito.

Se ha prohibido el lenguaje convencional secreto en los telegramas particulares.

La prensa izquierdista, proponiéndose mortificar al Gabinete actual, dice que «los gobiernos, cuando se ven perdidos, apelan á las farsas para vivir un dia más».

«El Porvenir», en su número de hoy, publica un artículo, en el que trata de demostrar que la lucha entre la reaccion y la libertad durará hasta fin de siglo.

En el Cairo no ocurrió ayer ninguna defuncion de carácter colérico.

Censúrase en los círculos políticos que el señor Sagasta continúe en Francia despues de los sucesos de Badajoz.

El duque de la Torre, el general Lopez Domin- guiez y el Sr. Martos, han ofrecido su concurso al gobierno para combatir el movimiento revolucionario.

Los jefes de la sublevacion de Badajoz, señores Vega y Landa, han publicado en Portugal un Ma- nifiesto, protestando contra la noticia propalada por la Agencia Havas, diciendo que la insurreccion te- nia por objetivo justificar la inversion del dinero re- cibido.

Declaran los jefes emigrados que estaban com- prometidas otras plazas á secundar el movimiento, cosa que ha podido impedir el gobierno incomuni- cándoles y enviándoles fuerzas para sofocar el re- ferido movimiento, y con otras medidas que tendian al mismo fin.

Dicen que se retiraron á Portugal por órdenes recibidas de un importante grupo republicano y del director del movimiento.

Repiten que es su programa:
Reforma administrativa.
Constitucion de 1869.
Abolicion de la esclavitud.
República española.
Servicio militar obligatorio.
Politica dirigida por los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Esto demuestra la falsedad del rumor acogido por los periódicos izquierdistas para mortificar al gobierno.

(De La Correspondencia de Valencia.)

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 8, 3 t.

Ha llegado á Badajoz el general Blanco y ha re- unido á las autoridades.

Se dice que estas serán destituidas.

Se añade que el Sr. Ruiz Zorrilla ha ofrecido dos ascensos á los oficiales que tomaran parte en el movimiento y dos años de rebaja al soldado.

El Sr. Zorrilla desapareció de Paris la semana última.

Ha regresado de la Granja el general Martinez Campos.

Conferencia por medio del telégrafo con el gene- ral Blanco.

Esta noche se reunirán los ministros en Con- sejo.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Plaza de Pellicers, 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Caballeros, 4 principal.

